Fusagasugá, 1 de diciembre de 2025

MUNICIPIO DE FUSAGASUGA
NIT 890.680.008-4
DEBE A:

Yalira Margoth Perea Guzmán

C.C 26328724

LA SUMA DE:

$ (4.380.000.,00)
Cuatro millones trecientos ochenta mil pesos m/cte

Por concepto de:

PAGO No 4

Contrato de prestación de servicios No. 2025-0731, desarrollando las actividades en el marco del objeto del contrato: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS, ASI COMO EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS EN INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.** Durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de mes de noviembre del 2025.

Solicito respetuosamente, se me consigne a mi cuenta de ahorros, Bancolombia: número 690-00008-91.

Yalira Margoth Perea Guzmán
C.C 26328724
Profesional – Contratista
Teléfono 320464643

1. DATOS DEL INFORME			
Periodo reportado del	1/11/2025	Al	30/11/2025
Informe número:	4 a 5		
Fecha de presentación del informe	1/12/2025		

1.1 DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
Nombres y apellidos del contratista:	Yalira Margoth Perea Guzmán		
Número de identificación:	C.C.26328724		
Fecha de acta de inicio:	19/08/2025	Numero de contrato:	CPSP 2025 – 0731
Fecha de suscripción del contrato:	14/08/2025	Fecha de finalización contrato:	18/12/2025
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (4) meses, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio entre el contratista y el supervisor.		
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS, ASI COMO EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS EN INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.		
Dependencia a la que pertenece:	Secretaria de Educación Municipal		
Supervisor del contrato:	La supervisión del contrato estará a cargo del Secretario de Educación, JUAN CAMILO CELEMIN MORA, o quien haga sus veces.		
Número del CDP:	DIS - - 2025080027	DIS – - 2025080027	DIS – 2025080027
Valor contrato:	El presupuesto oficial estimado para la contratación asciende a la suma de DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTEMIL PESOS M/CTE ($17.520.000)		
Forma de pago:	El valor del contrato será cancelado al contratista de la siguiente manera: A) Un primer pago, proporcional a los días del primer mes de ejecución, contados a partir de la firma del acta de inico (19 de agosto), hasta el último día del respectivo mes (31 de agosto) por la suma de UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($1.752.000) B) PAGOS PARCIALES correspondientes a mensualidades vencidas por la suma de CUATRO MILLONES TRECIENTOS OCHENTAMIL PESOS($ 4.380.000). C) y el ultimo pago proporcional a los día del primer ultimo mes deejecución . Lo anterior previo recibido a satisfación del supervisor del contrato, la presentación de los documentos idoneos que acrediten el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social , en salud y riesgos profesionales, y los demas documentos correspondientes. Los pagos se realizaran previa presentación de la certificación de cumplimiento dada por el supervisor del contrato. El municipio de fusagasuga´, efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago de conformidad con los dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. Los pagps seran cancelados al contratista por la secreatria de hacienda a traves del sistemaautomático de pago.		

1.2. EN CASO DE ADICION Y/O PRORROGA DILIGENCIE			
Tiempo de prorroga		Nueva fecha de finalización contrato:	
Nuevo plazo de ejecución:			
Número del CDP:		Número del RP:	
Valor adición (si aplica)			
Nuevo valor contrato (si aplica)			
Periodo reportado del			

Informe número: ____de ____

2. INFORMACIÓN DE PAGO			
NUMERO DE PAGO PARCIAL	VALOR CONTRATO	PAGO PARCIAL VALOR	SALDO
1	$ 17.520.000	$ 1.752.000	$ 15.768.000
2	$17.520.000	$4.380.000	$11.388.000
3	$11.388.000	$4.380.000	$7.008.000
4	$7.008.000	$4.380.000	$2.628.000
2.1. EN CASO DE ADICION Y/O PRORROGA DILIGENCIE			
1			

3. INFORMACIÓN BANCARIA			
Número de cuenta:	690-000081-91	Entidad bancaria:	Bancolombia
Tipo de cuenta:	Ahorros		

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO			
Obligaciones específicas del contrato		Actividades realizadas	Soportes (físicos)
1	Apoyar las mesas de trabajo lideradas por la secretaria de Educación en temas relacionados con la garantía de derechos de los niños, niñas, adolescentes de las instituciones educativas del municipio, conforme con la normatividad vigente y las competencias del ente territorial.	* Visita de acompañamiento por parte de la SEM (áreas Inspección y vigilancia, calidad), en mesas de trabajo con apoyo de la personería Municipal,a la IE valsalise **Tema:** Seguimiento procesos de evaluación en los aprendizajes. **Fecha:** 5/11/2025 **Evidencia**: registros fotográficos * Visita de acompañamiento por parte de la SEM (áreas Inspección y vigilancia, calidad), en mesas de trabajo con apoyo de la personería Municipal, a la IE Manuel Humberto Cárdenas **Tema:** Seguimiento procesos de evaluación en los aprendizajes. **Fecha:** 7/11/2025 **Evidencia**: registros fotográficos y listados de asistencia * Visita de acompañamiento por parte de la SEM (áreas Inspección y vigilancia, calidad), en mesas de trabajo, a la IE privada Fundación Manuel Aya **Tema:** Seguimiento procesos de evaluación en los aprendizajes, por caso reportado a la SEM. **Fecha:** 21/11/2025 **Evidencia**: registros fotográficos y listados de asistencia	**ANEXOS**

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO			
Obligaciones específicas del contrato		Actividades realizadas	Soportes (físicos)
		* Visita de acompañamiento por parte de la SEM (áreas Inspección y vigilancia, calidad), en mesas de trabajo, a la IE privada Liceo campestre ciudad jardín **Tema:** Seguimiento procesos de evaluación en los aprendizajes, por caso reportado a la SEM **Fecha:** 26/11/2025 **Evidencia**: registros fotográficos. **Porcentaje de avance: 90** %	
2	Participar en el desarrollo de estrategias del Plan territorial de formación docente y directivos docentes, orientados de la implementación de los protocolos para la atención de situaciones de convivencia escolar, establecidas por el Comité Municipal de Convivencia Escolar; con base en la ley 1098 de 2006, ley 1620 y su decreto reglamentario, en instituciones educativas oficiales y privadas.	* Acompañamiento y participación en la mesa red de orientadoras. **Tema:** Fortalecimiento de capacidades, rutas de atención ICBF. y SEM Rutas de atención –Guía de convivencia ley 1620 y decreto reglamentarios 1965. **Fecha:** 13/11/2025 **Evidencia**: registros fotográficos y listados de asistencia **Avance: 90** %	ANEXOS
3	Apoyar y asesorar la elaboración de respuestas a derechos de petición, ciudadanos, relacionados con temas de convivencia escolar, situaciones tipo I,II,III, y vulneración de derechos de los niños, niñas, adolescentes, en	Apoyo, orientación y respuesta de quejas, oficios, otros documentos recibidos en la SEM y asignado a través de SAC y asignados algunos servidores profesionales del, Inspección y Vigilancia. (Leandro Lozano, Grase, Martha) **Fecha**: proceso realizadó en distintas fechas del mes **Evidencias**: Informes mensuales de los Profesionales a los que se da este apoyo. Y respuestas a SAC	

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO			
Obligaciones específicas del contrato		Actividades realizadas	Soportes (físicos)
	coordinación con el equipo de calidad e inspección y vigilancia ; en Instituciones educativas oficiales y privadas y Educación para el trabajo y desarrollo humano (ETDH) .	**Porcentaje de avance: 90%**	
4	Apoyar las acciones realizadas por la secretaria de educación, en las IE oficiales y privadas, en materia de convivencia escolar, restablecimiento de derechos, rutas de atención integral, y articulación con otras entidades del orden municipal, departamental y nacional. .	* Visita de acompañamiento por parte de la SEM (áreas Inspección y vigilancia, calidad), en mesas de trabajo, a la IE privada Fundación Manuel Aya **Tema:** Seguimiento procesos de evaluación en los aprendizajes, por caso reportado a la SEM **Fecha:** 21/11/2025 **Evidencia**: registros fotográficos y listados de asistencia * Visita de acompañamiento por parte de la SEM (áreas Inspección y vigilancia, calidad), y la personería municipal(área de educación); en mesas de trabajo, a la IE privada Liceo campestre ciudad jardín **Tema:** Seguimiento procesos de evaluación en los aprendizajes, por caso reportado a la SEM **Fecha:** 26/11/2025 **Evidencia**: registros fotográficos. **Porcentaje de avance: 90%**	**ANEXO**
5	Apoyar el proceso de respuesta y seguimiento a requerimientos formulados por entes de control, así como por entidades garantes de derechos, cuando estén relacionados con situaciones de niños, niñas y adolescentes, de	Invitación y participación,en reunión de algunos maestros y directivos maestros, con acompañamiento de la personería, a la IE Teodoro Aya Villavece. **Tema**: Continuidad en la atención, caso estudiante adolescente IE Teodoro aya villavece, por presunta vulneración de derechos **Fecha**: 26/11/2925 **Evidencia**: Registro fotográfico	**ANEXO**

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO			
Obligaciones específicas del contrato		Actividades realizadas	Soportes (físicos)
	las comunidades educativas.	*En trabajo colaborativo y articulado en la SEM (Áreas de Inspección y Vigilancia -Calidad), participación en el marco de mis obligaciones, dimos respuesta a comunicado Radicado No.20250060150652593l, procedente de la Defensoría Regional/ Defensoría Regional Cundinamarca. **Fecha**: 28/11/2025 **Evidencia:** . **Porcentaje de avance: 90%**	
6	Acompañar el desarrollo de la Junta Municipal de Educación (JUME), dando alcance a las directivas y orientaciones del Secretario de Educación, en el marco de lo dispuesto en los Artículos consagrados en la ley 115.	Se está a la espera de definición de fecha, por el despacho del alcalde , para convocatoria a los miembros de la Jume. Avance: 90 %	
7	Presentar informes mensuales, detallando las actividades realizadas, logros alcanzados y recomendaciones para la mejora continua de los procesos de la secretaria de Educación. .	Elaboración de informe mensual de actividades. **Porcentaje de avance: 90 %**	Informe Mensual de Actividades
8	Para cada pago mensual se debe presentar: pantallazo de Secop II de cuenta anterior aprobada	Se anexa el pantallazo del Secop II para cuenta de cobro. **Porcentaje de avance: 90%**	ANEXOS

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO			
Obligaciones específicas del contrato		Actividades realizadas	Soportes (físicos)
9	Participar en las reuniones , comités y eventos institucionales que la Secretaria de Educación considere pertinente para el cumplimiento de sus funciones .	*Delegada por el Sr Secretario de Educación. Participación en el segundo Comité distrital de trata de personas, invitación que realiza la secretaria de Gobierno Municipal **Tema**: Análisis de caso (presunto delito de personas),invitación a organizar el comité en lógicas de los decretos existentes (están en cooconctrucción y revisión **Fecha**:26/11/2025 **Evidencia**: Registro fotográfico. *Reunión con el Sr. Secretario de Educación y algunos miembros de la Comunidad NARP, radicada en el municipio de Fusagasugá, participación activa dela Concejal del Municipio Sra Elizabeth Sánchez. **Tema**: Definición de fechas para reunión con el señor alcalde, presentarle borrador de acuerdo acciones /catedra afrocolombiana- con enfoque Étnico, en el marco de la catedra FUSAGASUGA. **Fecha**: 21/11/2025 **Evidencia**: Listado de Asistencia **Porcentaje de avance: 90 %**	ANEXOS
10	Realizar mensualmente la entrega formal y/o copia de seguridad de la información de la ejecución del contrato en drive de la entidad, así como también mantener actualizados los archivos físicos documentales del proceso acorde a la Ley de archivo implementada por la entidad.	Las evidencias de la ejecución del contrato se entregan a través del siguiente enlace de Google Drive.	

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO			
Obligaciones específicas del contrato		Actividades realizadas	Soportes (físicos)
11	Para último pago y/o liquidación del contrato, presentar el formato FOGAAC022V2 Paz y Salvo de Control Doc funcionarios contratistas debidamente diligenciado y firmado; y SAC según corresponda.	N.A	N.A
12	Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y aquellas que le sean asignadas por el supervisor del contrato, siempre que estén relacionadas con el objeto contractual.	*Participación en el evento de graduación dela Institución Educativa Integral del Sumapaz **Tema**: Gradación y promoción estudiantes adolescentes Grado 11 **Fecha**: 28/10/2025 **Evidencia**: Registro Fotográfico. *Avance en la consolidación de la estrategia Alianza Familia Escuela Desde la SEM, área Calidad *Respuesta a llamados de apoyo y trabajo articulado con el Sr. Director de la SEM Fusagasugá; en orientación frente a estrategias y acciones reparadoras, restaurativas, para atender la convivencia de maestros y directivos maestros en las IE oficiales.	ANEXO

Yo, Yalira Margoth Perea Guzmán identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 26328724certifico bajo la gravedad de juramento:

Que en cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de noviembre de 2013, Artículo 3 **"Contribuciones al Sistema General de Seguridad Social**. De acuerdo con lo previsto en el artículo 26 de la ley 1393 de 2010 y el artículo 108 del Estatuto Tributario, la disminución de la base de retención para las personas naturales residentes cuyos ingresos no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, por concepto de contribuciones al Sistema General de Seguridad Social, pertenezcan o no a la categoría de empleados, estará

condicionada a su pago en debida forma, para lo cual se adjuntará a la respectiva factura o documento equivalente copia de la planilla o documento de pago". Los documentos soporten de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, efectuados durante el mes de **NOVIEMBRE**, corresponden a los ingresos provenientes del contrato número **CPSP 2025-0731** de acuerdo al siguiente detalle:

5. SEGURIDAD SOCIAL							
No. pago	Numero de planilla	Fecha de pago	EPS	AFP o FSP	ARL	INTERÉS	TOTAL
1	89200358	25/08/2025	178.000	N/A	7500	N/A	185.500
2	90055753	25/09/2025	178.000	N/A	7.500	N/A	185.500
3	90861719	27/10/2025	178.000	N/A	7500	N/A	185.500
4	91656486	24/11/2025	178.000	N/A	7500	N/A	185.500

6. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL						
Disponibilidad y Registro Presupuestal	Rubro	Fuente del Recurso	Valor RP	N° Corte	Valor	Saldo pendiente por Ejecutar
DIS 2025080027 RES - 2025080124	2.3.2.02.02.008.4.0.0.2201071.023.1.3.3.2.02	1.3.3.2.02.R.B	$17,520,000,00	1	$1.752.000	$15.768.000
DIS 2025080027 RES -202508124 DIS DIS 2025080027	2.3.2.02.02.008.4.0.0.2201071.023.1.3.3.2.02.A	1.3.3.2.02.R.B	$17,520,000,00.	2	$4.380.000	$11.388.000
RES -2025080124	2.3.2.02.02.008.4.00.2201071.023.1.3.3.2.02	1.3.3.2.02.R.B	$17,520,000,00	3	$4.380.000	$7.008.000
DIS 2025080027 RES - 2025080124	2.3.2.02.02.008.4.00.2201071.023.1.3.3.2.02		$17,520,000,00	4	$4.380.000	$2.628.000
				TOTAL		

El suscrito Supervisor del Contrato
CERTIFICA:

Que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones estipuladas en el contrato durante el periodo comprendido del **1/11/2025** al **30/11/2025**, he verificado el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social en salud, y ARL de los meses **Noviembre** de **2025**.

Dada en Fusagasugá Cundinamarca a los 01/11/2025

	CONTRATISTA	SUPERVISOR DEL CONTRATO
FIRMA		
NOMBRE	YALIRA MARGOTH PEREA GUZMAN	JUAN CAMILO CELEMIN MORA
Cédula	26.328.724	1.020.737.121
	Cargo: Contratista/profesional	Secretario de Educación

Nota: Tenga en cuenta que la Secretaría de Hacienda se encargará únicamente de revisar los datos financieros del formato, esta no se va a responsabilizar de los demás datos consignados en el presente informe.

Elaboro: Yalira Margoth Perea Guzmán- Contratista/profesional
Reviso: Giselle Daniela Hernández Tovar – Profesional Especializado. (E)
Aprobó: Juan Camilo Celemín Mora – Secretario de Educación
Adjunto: .
Veinticuatro (24) folios con el soporte de pago de la salud, RUT.

Fusagasugá, 1 de diciembre del 2025

Doctor
JUAN CAMILO CELEMIN MORA
Secretario de Educación - Supervisor Contrato CPSP 2025 – 0731
Alcaldía de Fusagasugá

ASUNTO: Informe de actividades periodo comprendido entre el 1 y 30 de noviembre del 2025 – Contrato de prestación de Servicios Profesionales. CPSP 2025-0731

Cordial saludo.

Para su conocimiento y fines pertinentes, remito a su despacho, lo dicho en el asunto del mismo, dando **alcance al contrato de** prestación de servicios profesionales **CPSP 2025-0731** que tiene por objeto: **prestación de servicios profesionales para el apoyo y desarrollo de estrategias para la garantía de derechos de niños, niñas y jóvenes en las instituciones educativas oficiales y privadas, así como el acompañamiento a los procesos en inspección y vigilancia**

OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1. Obligación:

Apoyar las mesas de trabajo lideradas por la secretaria de Educación en temas relacionados con la garantía de derechos de los niños, niñas, adolescentes de las instituciones educativas del municipio, conforme con la normatividad vigente y las competencias del ente territorial.

Descripción y ejecución de actividades:

* Visita de acompañamiento por parte de la SEM (áreas Inspección y vigilancia, calidad), en mesas de trabajo con apoyo de la personería Municipal, a la IE valsalise

Tema: Seguimiento procesos de evaluación en los aprendizajes.
Fecha: 5/11/2025
Evidencia: registros fotográficos

* Visita de acompañamiento por parte de la SEM (áreas Inspección y vigilancia, calidad), en mesas de trabajo con apoyo de la personería Municipal , a la IE Manuel Humberto Cárdenas

Tema: Seguimiento procesos de evaluación en los aprendizajes.
Fecha: 7/11/2025
Evidencia: registros fotográficos y listados de asistencia

* Visita de acompañamiento por parte de la SEM (áreas Inspección y vigilancia, calidad), en mesas de trabajo, a la IE privada Fundación Manuel Aya

Tema: Seguimiento procesos de evaluación en los aprendizajes, por caso reportado a la SEM.
Fecha: 21/11/2025
Evidencia: registros fotográficos y listados de asistencia.

* Visita de acompañamiento por parte de la SEM (áreas Inspección y vigilancia, calidad), en mesas de trabajo, a la IE privada Liceo campestre ciudad jardín

Tema: Seguimiento procesos de evaluación en los aprendizajes, por caso reportado a la SEM
Fecha: 26/11/2025
Evidencia: registros fotográficos.

Porcentaje de avance: 90 %

2. Obligación:

Participar en el desarrollo de estrategias del Plan territorial de formación docente y directivos docentes, orientados de la implementación de los protocolos para la atención de situaciones de convivencia escolar, establecidas por el Comité Municipal de Convivencia Escolar; con base en la ley 1098 de 2006, ley 1620 y su decreto reglamentario, en instituciones educativas oficiales y privadas.

Descripción y ejecución de actividades:

* Acompañamiento y participación en la mesa red de orientadoras

Tema: Fortalecimiento de capacidades, rutas de atención ICBF y SEM Rutas de atención –Guía de convivencia ley 1620 y decreto reglamentario 1965.
Fecha: 13/11/2025
Evidencia: registros fotográficos y listados de asistencia

Porcentaje de avance: 90 %

3. Obligación:
Apoyar y asesorar la elaboración de respuestas a derechos de petición, ciudadanos, relacionados con temas de convivencia escolar, situaciones tipo I,II,III, y vulneración de derechos de los niños, niñas, adolescentes, en coordinación con el equipo de calidad e inspección y vigilancia ; en Instituciones educativas oficiales y privadas y Educación para el trabajo y desarrollo humano (ETDH) .

Descripción y ejecución de actividades:

Apoyo, orientación y respuesta de quejas, oficios, otros documentos recibidos en la SEM y asignado a través de SAC y asignados algunos servidores del área de calidad, Inspección y Vigilancia. (Leandro Lozano, Grase, Martha)

Fecha: Proceso durante el mes

Evidencias: Informes mensuales de los Profesionales a los que se da este apoyo. Y respuestas a los SAC

Porcentaje de avance: 90%

4. Obligación:
Apoyar las acciones realizadas por la secretaria de educación, en las IE oficiales y privadas, en materia de convivencia escolar, restablecimiento de derechos, rutas de atención integral, y articulación con otras entidades del orden municipal, departamental y nacional

Descripción y ejecución de Actividades:

* Visita de acompañamiento por parte de la SEM (áreas Inspección y vigilancia, calidad), en mesas de trabajo, a la IE privada Fundación Manuel Aya

Tema: Seguimiento procesos de evaluación en los aprendizajes, por caso reportado a la SEM
Fecha: 21/11/2025
Evidencia: registros fotográficos y listados de asistencia

* Visita de acompañamiento por parte de la SEM (áreas Inspección y vigilancia, calidad), y la personería municipal (área de educación); en mesas de trabajo, a la IE privada Liceo campestre ciudad jardín

Tema: Seguimiento procesos de evaluación en los aprendizajes, por caso reportado a la SEM
Fecha: 26/11/2025
Evidencia: registros fotográficos

Porcentaje de avance: 90%

5. Obligación:

Apoyar el proceso de respuesta y seguimiento a requerimientos formulados por entes de control, así como por entidades garantes de derechos, cuando estén relacionados con situaciones de niños, niñas y adolescentes, de las comunidades educativas.

Invitación y participación en reunión de algunos maestros y directivos maestros, con acompañamiento de la personería, a la IE Teodoro Aya Villavece.

Tema: Continuidad en la atención, caso estudiante adolescente IE Teodoro aya villaveces, por presunta vulneración de derechos
Fecha: 26/11/2925
Evidencia: Registro fotográfico

*En trabajo colaborativo y articulado en la SEM (Áreas de Inspección y Vigilancia - Calidad), participación en el marco de mis obligaciones, dimos respuesta a comunicado Radicado No.202500601506525931, procedente de la Defensoría Regional/ Defensoría Regional Cundinamarca.

Fecha: 28/11/2025
Evidencia:

Porcentaje de avance: 90%

6. Obligación:

Acompañar el desarrollo de la Junta Municipal de Educación (JUME), dando alcance a las directivas y orientaciones del Secretario de Educación, en el marco de lo dispuesto en los Artículos consagrados en la ley 115.

Descripción y ejecución de actividades:

Se está a la espera de definición de fecha por el despacho del alcalde, para convocatoria a los miembros de la Jume.

Porcentaje de avance: 90%

7. Obligación

Presentar informes mensuales, detallando las actividades realizadas, logros alcanzados y recomendaciones para la mejora continua de los procesos de la secretaria de Educación.

Descripción y ejecución de actividades:

Elaboración de informe mensual de actividades.

Porcentaje de avance: 90 %

8. Obligación:

Para cada pago mensual se debe presentar: pantallazo de Secop II de cuenta anterior aprobada

Descripción y ejecución de actividades:

Se anexa el pantallazo del Secop II para cuenta de cobro.

Porcentaje de avance: 90%

9. Obligación:

Participar en las reuniones, comités y eventos institucionales que la Secretaria de Educación considere pertinente para el cumplimiento de sus funciones ..

Descripción y ejecución de actividades:

*Delegada por el Sr Secretario de Educación. Participación en el segundo Comité distrital de trata de personas, invitación que realiza la secretaria de Gobierno Municipal

Tema: Análisis de caso (presunta trata de personas),invitación a organizar el comité en lógicas de los decretos territoriales (están en cooconctrucción y revisión
Fecha:20/11/2025
Evidencia: Registro fotográfico

*Reunión con el Sr. Secretario de Educación y algunos miembros de la Comunidad NARP, radicada en el municipio de Fusagasugá, participación activa dela Concejal del Municipio Sra Elizabeth Sánchez.

Tema: Definición de fechas para reunión con el señor alcalde, presentarle borrador de acuerdo acciones /catedra afrocolombiana- con enfoque Étnico, en el marco de la catedra FUSAGASUGA.
Fecha: 21/11/2025
Evidencia: Listado de Asistencia

Porcentaje de avance: 90 %

10. Obligación:

Realizar mensualmente la entrega formal y/o copia de seguridad de la información de la ejecución del contrato en drive de la entidad, así como también mantener actualizados los archivos físicos documentales del proceso acorde a la Ley de archivo implementada por la entidad.

Descripción y ejecución de actividades:

Enlace OneDrive: N.A.

Porcentaje de avance: 90%

11. Obligación:

Para último pago y/o liquidación del contrato, presentar el formato FOGAAC022V2 Paz y Salvo de Control Doc. funcionarios contratistas debidamente diligenciado y firmado; y SAC según corresponda.

Descripción y ejecución de actividades: N.A.

12. Obligación

Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y aquellas que le sean asignadas por el supervisor del contrato, siempre que estén relacionadas con el objeto contractual.

Descripción y ejecución de actividades:

*Participación en el evento de graduación dela Institución Educativa Integral del Sumapaz
Tema: Gradación y promoción estudiantes adolescentes Grado 11
Fecha: 28/10/2025
Evidencia: Registro Fotográfico.

*Avance en la consolidación de la estrategia Alianza Familia Escuela
Desde la SEM, área Calidad

*Respuesta a llamados de apoyo y trabajo articulado con el Sr. Director de la SEM Fusagasugá; en orientación frente a estrategias y acciones reparadoras, restaurativas, para atender la convivencia de maestros y directivos maestros en las IE oficiales.

Atentamente,

Yalira Margoth Perea Guzmán
C.C 26328724 de Istmina Chocó
Profesional Contratista SEM

ANEXOS

Obligación No.1: Apoyar las mesas de trabajo lideradas por la secretaria de Educación en temas relacionados con la garantía de derechos de los niños, niñas, adolescentes de las instituciones educativas del municipio, conforme con la normatividad vigente y las competencias del ente territorial.

* Visita de acompañamiento por parte de la SEM (áreas Inspección y vigilancia, calidad), en mesas de trabajo con apoyo de la personería Municipal, a la IE valsalise

Tema: Seguimiento procesos de evaluación en los aprendizajes.

Fecha: 5/11/2025

Evidencia: registros fotográficos

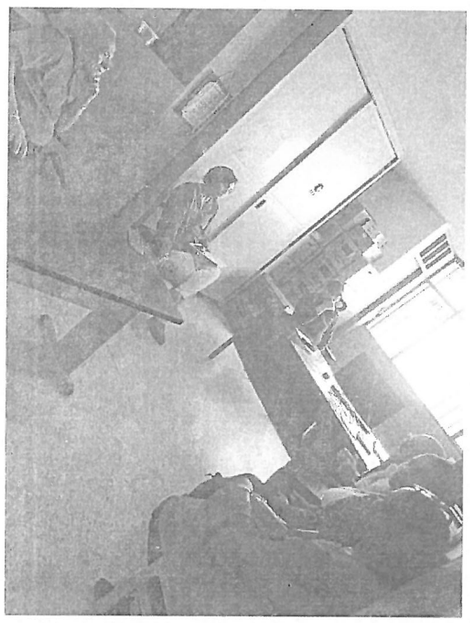


* Visita de acompañamiento por parte de la SEM (áreas Inspección y vigilancia, calidad), en mesas de trabajo con apoyo de la personería Municipal, a la IE Manuel Humberto Cárdenas

Tema: Seguimiento procesos de evaluación en los aprendizajes.

Fecha: 7/11/2025

Evidencia: registros fotográficos y listados de asistencia



* Acompañamiento y participación en la mesa red de orientadoras.

Tema: Fortalecimiento de capacidades, rutas de atención ICBF. y SEM Rutas de atención –Guía de convivencia ley 1620 y decreto reglamentarios 1965.

Fecha: 13/11/2025

Evidencia: registros fotográficos y listados de asistencia



Obligación No. 3 : Apoyar y asesorar la elaboración de respuestas a derechos de petición, ciudadanos, relacionados con temas de convivencia escolar, situaciones tipo I,II,III, y vulneración de derechos de los niños, niñas, adolescentes, en coordinación con el equipo de calidad e inspección y vigilancia ; en Instituciones educativas oficiales y privadas y Educación para el trabajo y desarrollo humano (ETDH) .

Apoyo, orientación y respuesta de quejas, oficios, otros documentos recibidos en la SEM y asignado a través de SAC y asignados algunos servidores profesionales del, Inspección y Vigilancia. (Leandro Lozano, Grase, Martha)

Fecha: proceso realizado en distintas fechas del mes

Evidencias: Informes mensuales de los Profesionales a los que se da este apoyo. Y respuestas a SAC

Obligación No. 4: Apoyar las acciones realizadas por la secretaria de educación, en las IE oficiales y privadas, en materia de convivencia escolar, restablecimiento de derechos, rutas de atención integral, y articulación con otras entidades del orden municipal, departamental y nacional.

* Visita de acompañamiento por parte de la SEM (áreas Inspección y vigilancia, calidad), en mesas de trabajo, a la IE privada Fundación Manuel Aya

Tema: Seguimiento procesos de evaluación en los aprendizajes, por caso reportado a la SEM

Fecha: 21/11/2025

Evidencia: registros fotográficos y listados de asistencia

	FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y/O EVENTOS INTERNO	Código: FO-DE-058
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 25/10/23
		Página 1
Elaboró: Directora de Desarrollo Organizacional	Revisó: Directora de Desarrollo Organizacional	Aprobó: Comité Técnico de Calidad

EVENTO / REUNIÓN/COMITÉ:	Mesa de trabajo Comunidad NARP					No. De Acta:
FECHA:	21-11-2023	HORA INICIO:	4:15	HORA FINALIZACIÓN:		
PROCESO Y DEPENDENCIA:						

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD/DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1						
2	Zully Cundumi	AFROJOVEN	R/legal		3005572647	Zullycundumi@gmail.com
3	Elizabeth Sánchez Sandoval	concejo Municipal	concejal		3112416687	1sasdnchezSandoval1992@gmail.com.
4	R/ Jorge Manuella Rodriguez	Canoa Canalete	R/legal		3116311033	manuella525@gmail.com
5	Yolima Margoth Perea Orozco	SEM	Prof. Contratista		3204646043	yolimaperea@gmail.com
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						

Las personas registradas en este formato, autorizan a La Alcaldía de Fusagasugá para realizar el tratamiento, recolección, almacenamiento y uso de los datos personales de acuerdo con lo establecido por la ley 1581 de 2012, Ley de Protección de Datos Personales y los mandatos judiciales o administrativos, así como por lo dispuesto en las autorizaciones cuando corresponda para cumplir en especial las actividades propias de su función

	ALCALDIA DE FUSAGASUGA	Código:
	PROCESO SECRETARIA DE HACIENDA	Versión:
		Fecha Versión Formato:
		Página: 1 de 1

COMPROBANTE DE EGRESO Nro: EGR - 2025007098

Nit: 890680008-4

miércoles, 12 de noviembre de 2025

COMPROBANTE AFECTADO	COM	2025006946	12-nov.-25

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE PEREA GUZMAN YALIRA MARGOTH **CC o NIT** 26328724 **DV** 8

DIRECCION VDA GUAVIO BAJO PUENTE RIO BATAN **TELEFONO** 3143107321

BANCO BANCOLOMBIA **CUENTA** 69000008191 **TIPO CUENTA** CTA AH

PAGADO A PEREA GUZMAN YALIRA MARGOTH **VALOR PAGO** 4,247,000.00

TIPO PAGO PAGO ELECTRONICO

DESCRIPCION

CANC. PAGO PARCIAL NO. 03 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 2025-00731 - EJECUCION DE LABORES PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE EDUCACION, PARA EL APOYO Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS, ASI COMO EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS EN INSPECCION Y VIGILANCIA. PERIODO DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025. VR TOTAL CONTRATO $17.520.000. PLAZO DE EJECUCION CUATRO MESES. INICIO 19/08/2025 FINAL 18/12/2025. PRESENTA UN PRIMER Y ULTIMO PAGO PROPORCIONAL A LOS DIAS LABORADOS Y PAGOS MENSUALES DE $4.380.000. VR PAGO PARCIAL NO. 03 POR $4.380.000.

SON CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	NIT	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS
11100603018	26328724	Cta No. 264-529487-87 Fondo de Educacion para el Trabajo y Desarrollo Humano	00.00	4,247,000
240101005	26328724	Honorarios	4,247,000.00	00
		SUMAS IGUALES	**4,247,000.00**	**4,247,000.00**

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA 2025

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2025080027	2025080124	2.3.2.02.02.008.4.0.0.220107 1.023.1.3.3.2.02	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - 4.0.0 . FUENTE: 1.3.3.2.02-R.B. FONEDUCACION	4,380,000.00
TOTAL PRESUPUESTO				**4,380,000.00**

4. DEDUCCIONES PRACTICADAS EN ORDEN DE PAGO COM-2025006946

NOMBRE DEDUCCION	NOMBRE TERCERO	BASE	%	DEDUCIDO
Estampilla procultura (60%) Fomento	26328724 PEREA GUZMAN YALIRA MARGOTH	4,380,000	1.2	53,000.00
Estampilla procultura (10%) seguridad social	26328724 PEREA GUZMAN YALIRA MARGOTH	4,380,000	0.2	9,000.00
Estampilla procultura (20%) fondo de pensiones	26328724 PEREA GUZMAN YALIRA MARGOTH	4,380,000	0.4	18,000.00
Estampilla procultura (10%) bibliotecas	26328724 PEREA GUZMAN YALIRA MARGOTH	4,380,000	0.2	9,000.00
Reteica	26328724 PEREA GUZMAN YALIRA MARGOTH	4,380,000	0.6	44,000.00
TOTAL DEDUCCIONES				**133,000.00**

Elaboró: CAMURCIA	**Modifico:**	**Firma y Sello Beneficiario**
Aprobo:	**Reviso:**	
FIRMA ELABORO	**JOSE ARMANDO CAMARGO ESPINOSA** Tesorero Municipal	**c.c ó Nit**

PAGADO 13 NOV 2025

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	26328724	YALIRA MARGOTH PEREA GUZMAN		km 1 #0-0 VRD LA TRINIDAD	3204646043	yalirafuturac@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2025-11	2025-11	I	24/11/2025	91656486	TOTAL A PAGAR	
					$185.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolivar S.A.	860002503-2	7.500				7.500	0	0	7.500			75	7.500	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	7.500	7.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	185.500	185.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	26328724	YALIRA MARGOTH PEREA GUZMAN	km 1 #0-0 VRD LA TRINIDAD	3204646043	yalirafuturac@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2025-11	2025-11	I	24/11/2025	91656486	TOTAL A PAGAR $185.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	IRG	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	26328724	PEREA GUZMAN YALIRA MARGOTH	59	2			N																		0	0	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	178.000	14-7	1.423.500	1	7.500		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de información

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141195056698

(415)7707212489984(8020) 000014119505669 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 6 3 2 8 7 2 4	8	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 6 3 2 8 7 2 4	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Chocó 2 7	Istmina 3 6 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEREA	GUZMAN	YALIRA	MARGOTH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Fusagasugá 2 9 0

41. Dirección principal: VDA GUAVIO BAJO PUENTE RIO BATAN

42. Correo electrónico: soyubuntuyalira@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 4 6 4 6 0 4 3	3 1 4 3 1 0 7 3 2 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 2 0	2 0 2 3 0 3 0 1	8 5 6 0	2 0 2 3 0 2 2 8				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

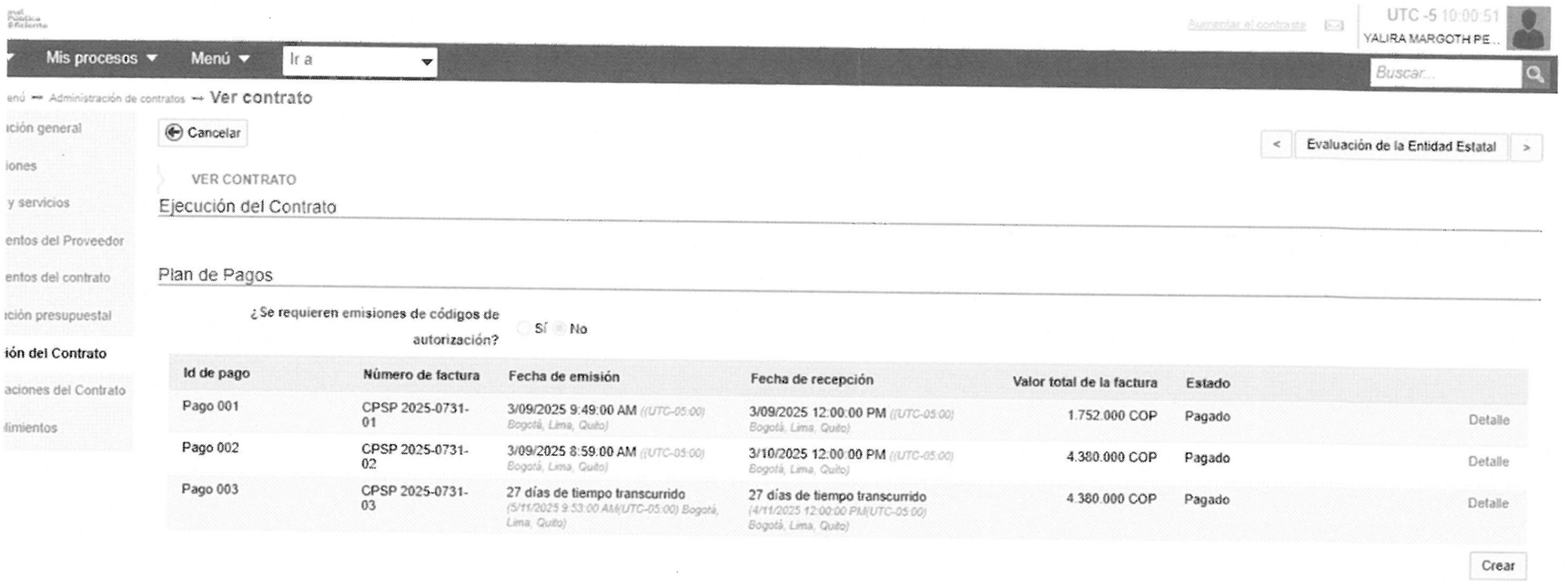
Firma autorizada:

984. Nombre PEREA GUZMAN YALIRA MARGOTH

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 01-12-2025 04:28:01PM


Aumentar el contraste
UTC -5 10:00:51
YALIRA MARGOTH PE...
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
enú → Administración de contratos → Ver contrato
ición general
iones
y servicios
entos del Proveedor
entos del contrato
ición presupuestal
ión del Contrato
aciones del Contrato
limientos
Cancelar
< Evaluación de la Entidad Estatal >
VER CONTRATO
Ejecución del Contrato
Plan de Pagos
¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?
Sí
No
Id de pago
Número de factura
Fecha de emisión
Fecha de recepción
Valor total de la factura
Estado
Pago 001
CPSP 2025-0731-01
3/09/2025 9:49:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
3/09/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
1.752.000 COP
Pagado
Detalle
Pago 002
CPSP 2025-0731-02
3/09/2025 8:59:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
3/10/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
4.380.000 COP
Pagado
Detalle
Pago 003
CPSP 2025-0731-03
27 días de tiempo transcurrido (5/11/2025 9:53:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
27 días de tiempo transcurrido (4/11/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
4.380.000 COP
Pagado
Detalle
Crear